



COMUNICADO

Con las nuevas medidas preventivas específicas, de carácter extraordinario como consecuencia de la situación epidemiológica derivada del covid-19:

- **VESTUARIOS** permanecerán CERRADOS
- **CLUB INFANTIL** permanecerá CERRADO
- **HOSTELERIA Y RESTAURACION:**

Se permite un aforo del 30% del máximo autorizado para el consumo en el interior del establecimiento.

Terraza tendrá un aforo del 50% del máximo autorizado.

El consumo será siempre sentado en mesa, tanto en el interior como en las terrazas.

Los grupos de mesas, en el interior y en terrazas, no podrán superar las seis personas, con distancia interpersonal de 1,5 metros entre sillas de diferentes mesas.

Uso obligatorio mascarillas en todo momento salvo en el momento expreso de la consumición.

Club de Golf Ulzama